DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1647/2021

"Servicio de Fiscalización de las Obras para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución"

ADENDA N° 4

Asunción, 08 de Octubre de 2021

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar lo siguiente:

- Sustituir la Página 15 – Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos – Párrafo de Referencia 1.3 por su Revisión 1.
- Sustituir las Páginas 19 y 20 – Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos – Párrafo de Referencia 5.2 (a) en (i) Experiencia Especifica de los Consultores pertinente a las tareas y (ii) Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo por su Revisión 2.
- Han sido prorrogadas las fechas del calendario publicado en el SICP.

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Lic. Baldomero Zacarías R.
Oficina de Coordinación
Dirección de Distribución

Instrucciones para los Consultores

HOJA DE DATOS

Párrafo de Referencia	
1	Nombre de la Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - (ANDE)** Método de selección: **Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) - Art. 103 del Decreto N° 2992/19.** Sistema de Adjudicación: **Por la Totalidad.**
1.1	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la Partida 500 Subgrupo 520, Objeto de Gasto 521 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021. El Crédito Presupuestario corresponde a la Modalidad Plurianual (Años 2021, 2022, 2023 y 2024), el rubro correspondiente al año 2021 se encuentra previsto en el Presupuesto del presente ejercicio y los correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 estarán sujetos a la aprobación de los Presupuestos de dichos años. **Fuente de Financiamiento**: CONVENIO ITAIPÚ – ANDE.
1.2	La Propuesta de Precio deberá ser presentada junto con la Propuesta Técnica: Sí _X_ No_____ La descripción e identificación del trabajo es: **Licitación Pública Nacional CONVENIO ITAIPÚ - ANDE N° 1647/2021 para el "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de las Obras para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución".**
1.3	Se realizará una Junta de Aclaraciones: Sí ___ No _X_ Se efectuará una visita al sitio de obras, organizada por la Contratante (**No Aplica**). Fecha: **No Aplica** Hora: **No Aplica** Lugar: **No Aplica.** **El representante del Contratante es:** Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) **Dirección:** Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo **Piso/Oficina:** Planta Baja, Mesa de Entrada – Sede Central de la ANDE **Ciudad:** Asunción **País:** Paraguay - **Teléfono:** (595-21) 211 001/20 – 217-2364 – 217-2947 – 217-2061 – 217-2785 - **Facsímile:** (595-21) 212 371 – 200 513 – 217-2320 **Dirección de correo electrónico:** dadli@ande.gov.py
1.4	La Convocante proporcionará los siguientes insumos e instalaciones: **No Aplica.**

5.2 (a)

<u>Los criterios y sub criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Extensas son</u>:

(i) **Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas:**

Se evalúa la experiencia en cuanto a la cantidad de trabajos del consultor/fiscalizador en relación con la Supervisión técnica de obras de construcción de redes de Distribución.

* Cantidad de trabajos Puntos (P)

como mínimo 3 consultorías	10 puntos
Más de 3 Consultorías	20 puntos

<u>Obs.</u>: se considera una consultoría aquella en la que se haya supervisado y/o fiscalizado la de construcción de redes eléctricas de transmisión o distribución, realizadas para Empresas de Electricidad, o en su defecto experiencia en el manejo de nómina de recursos humanos relacionadas a fiscalizaciones y construcciones de obras públicas de infraestructura; en cantidad igual o superior a la requerida en esta contratación; en los últimos 20 años contados a partir del año 2000.

Total de puntos para el criterio (i): [20 puntos)

(ii) **Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:**

El personal del consultor/fiscalizador debe consistir en un equipo multidisciplinario de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), personal técnico y personal de apoyo que sea necesario.

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia de Título que avale el nivel de educación
- Copia Titulo o Certificaciones de Postgrado o Maestrías
- Currículum Vitae (CV)
- Certificados de trabajo que avalen las experiencias

En general el equipo debe estar capacitado y experimentado, siendo que como mínimo se exige el siguiente plantel con la formación, capacitación y experiencia indicadas:

a) **<u>Ingenieros</u> (23 puntos)**

Ingeniero [23puntos]	**Puntaje asignado**
Educación Profesional universitario en las áreas de Ingeniería Eléctrica o Electromecánica debidamente demostrado con título de grado.	Pasa/no pasa
Especialización Cursos de Maestría con énfasis en electricidad o áreas afín debidamente demostrado con certificado.	8 Puntos
Postgrado superior a 200 horas con énfasis en electricidad o áreas afines, debidamente demostrado con certificado.	4 Puntos
Conocimientos generales Manejo del idioma español e inglés	2 Puntos
<u>Manejo de software aplicables a sistemas eléctricos de distribución</u>:	

• Para elaboración de planos y presupuestos de obras (Autocad o similar)	2 Puntos
• Para estudios de flujo de carga (Cymdist, Etap, CYPELEC Networks, o similar)	2 Puntos
• Para calculo mecánico de líneas eléctricas	1 Punto
Manejo de herramientas informáticas, (Windows, Word, Excel, Power Point, etc)	2 Puntos
Experiencia Especifica	
Experiencia mínima de 5 (cinco) años en empresa contratista de obras de distribución o en la realización de estudios de sistemas eléctricos de distribución	6 Puntos
Experiencia mínima de 3 (tres) años en empresa contratista de obras de distribución o en la realización de estudios de sistemas eléctricos de distribución	3 Puntos

b) Especialista [8 puntos]

Especialista en Sistemas Informático [8 puntos]	**Puntaje asignado**
Educación	
Profesional universitario de una de las carreras del área de ciencias informáticas acreditada por ANEAES debidamente demostrado. En caso de profesional extranjero, la carrera deberá estar acreditada ante entidad de acreditación del país de origen, comprobable mediante constancia emitida por dicha entidad.	Pasa/no pasa
Conocimiento general	
Conocimientos acreditados de ofimática (paquete Microsoft Office);	
Experiencia Especifica	3 Puntos
Experiencia de 3 (tres) años contados a partir de la emisión del título universitario en la realización de:	
Desarrollo y/o mantenimiento de sistemas de información geográfica.	5 Puntos
Aplicación de metodologías ágiles de desarrollo de software	
Desarrollo de sistemas informáticos con programación java	
Desarrollo de sistema para plataforma web y de escritorio	

Personal Técnico: [49 puntos]

Técnico Fiscal de Obras [35 puntos]	**Puntaje asignado**
Educación	
Licenciatura en Electricidad o curso equivalente con un mínimo de carga horaria 2.800 horas. También se considerará	